

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL



Medellín, marzo quince (15) de dos mil trece (2013).

Medio DE control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	MARIA UBITER UPEGUI Y OTROS
Demandado:	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL
Radicado:	05 001 33 33 012 2012 00187 00

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se ha vencido el término de traslado de la contestación de las excepciones formuladas con la respuesta de la demanda, se ordena fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Para tal fin se programa AUDIENCIA INICIAL para el día **lunes quince (15) del mes de abril de dos mil trece (2013), a las 8:30 a.m.**, la audiencia tendrá lugar en la **sala de audiencia número 9 ubicada en el piso 2 del Palacio de Justicia José Félix de Restrepo.**

De acuerdo con la norma citada anteriormente, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. *"..4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes..."*

Se reconoce personería al abogado **JHON RODRÍGUEZ ARCINIEGAS**, portador de la tarjeta profesional 174.983 C.S. de la J., en los términos de la sustitución de poder conferida obrante a folios 98.

Se reconoce personería a la abogada **CATALINA MARIA CARDONA VALENCIA**, portadora de la tarjeta profesional 143.313 C.S. de la J, para representar a la entidad demandada, en los términos del poder conferido obrante a folios 158.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JAIME ALBERTO RESTREPO SALDARRIAGA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, **MARZO 19 DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario